

29 de abril de 2024

El Estado ecuatoriano prepara la defensa ante la Corte Internacional de Justicia por las controversias con los Estados Unidos Mexicanos

En referencia a los procedimientos seguidos ante la Corte Internacional de Justicia con relación a las controversias entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Ecuador, la Procuraduría General del Estado (PGE) informa que para la defensa de los intereses estatales se ha integrado un equipo liderado principalmente por los siguientes abogados expertos en Derecho Internacional Público, cuya trayectoria incluye probada experiencia en casos ante esta Corte: Michael Woods, Sean Murphy, Alfredo Crossato y Omi Sender.

Los abogados, recomendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), junto con la Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje de esta Procuraduría y la Coordinación de Asesoría Jurídica del MREMH, preparan la defensa internacional del Estado ante la Corte Internacional de Justicia con miras a la Audiencia de Medidas Cautelares que se realizará este 30 de abril y 1 de mayo de 2024.

El embajador del Ecuador en los Países Bajos, Andrés Terán Parral, actuará como Agente de la República de Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia. En la delegación también estará la directora de Asuntos Internacionales y Arbitraje de la PGE, Ana María Larrea.